

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGRICOMERCE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del 2016, a las diez horas treinta, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Lotización Albán Borja, Edificio Classic, de este Cantón, Provincia Guayas, los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGRICOMERCE CIA. LTDA.**, accionista Ingeniera Cintia Marisol Vega Cárdenas propietario de doscientos acciones de la compañía, accionista Ingeniera Nancy Mariuxi Mora Chicaiza propietario de doscientos acciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGRICOMERCE CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos diecinueve y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Uno) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2016;

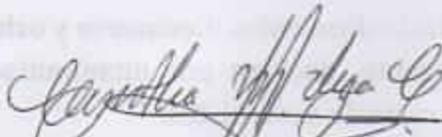
Dos) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral;

Preside la sesión la Presidenta Ing. Nancy Mariuxi Mora Chicaiza. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra al GERENTE Ing. Cintia Marisol Vega Cárdenas, quien da lectura a su Informe Anual. El informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto dos, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las doce horas treinta y cinco minutos.

p. COMERCIALIZADORA AGRICOLA AGRICOMERCE CIA, LTDA



Ing. Cintia Marisol Vega Cárdenas

Gerente

Secretario de la Junta